

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-666** *Tribunal de Valoración, llamamiento previo y fecha de realización del primer ejercicio para la provisión en propiedad de tres plazas de Conserjes. Expediente 2018/1251Q.*

En relación con el proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 28 de enero de 2019 para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, mediante oposición libre, de tres (3) plazas de Conserje (escala de Administración General; subescala: subalterna; Agrupaciones Profesionales), vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega e incluidas en la oferta de empleo público del año 2017 (BOC número 31, de 13 de febrero de 2019, y «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 2019) por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2020000315, de 23 de enero, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

Dña. Elia Sañudo Salces, técnico municipal, como presidente titular.

D. Emilio Álvarez Fernández, oficial mayor, como presidente suplente.

Dña. Ana Isabel Liaño Alonso, empleada del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

D. José María del Dujo Martín, empleado del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. Francisco Álvarez Eguren, empleado municipal, como vocal titular.

D. Carlos Solar Ceballos, empleado municipal, como vocal suplente.

Dña. Ana Sánchez González, empleado/a municipal, como vocal titular.

Dña. Sara Balbás Ruiz, empleado/a municipal, como vocal suplente.

D. José Manuel Alonso Pedreguera, empleado municipal, como vocal titular.

D. Guillermo Gutiérrez Olivares, empleado municipal, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, secretario general de la Corporación, como secretario titular.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, jefe de sección de Recursos Humanos, como secretaria suplente.

Asimismo, se designa como personal colaborador a Dña. Manuela Palacios Sedano, Dña. Elena Bazo Gómez y Dña. Reyes Rosellón Cimiano, empleados municipales.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Segundo.- Los aspirantes admitidos quedan convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el martes, 24 de marzo de 2020, en el lugar y hora que a tal efecto se determine mediante anuncio a publicar en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrelavega tras el acto de llamamiento previo.

Con carácter previo, los aspirantes admitidos deberán comparecer, en los términos establecidos en la base séptima de las reguladoras de la convocatoria, el martes, 10 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Pabellón Deportivo "Vicente Trueba" al acto previo de presentación y llamamiento, conforme al siguiente detalle (ver plano):

VIERNES, 31 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 21

Puerta A: aspirantes comprendidos entre ABASCAL ANGULO, MARÍA AZUCENA y HERNÁNDEZ RODRIGO, MARÍA EUGENIA.

Puerta B: aspirantes comprendidos entre HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, NICANORA y ZUBILLAGA PÉREZ, CARLOS SANTIAGO.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad (en vigor).

Solo los aspirantes que concurran al acto previo de llamamiento a celebrar el 10 de marzo de 2020 podrán comparecer a la realización del ejercicio de la fase de oposición.

Aquellos opositores que precisen un justificante acreditativo de su asistencia al acto de llamamiento previo, deberán solicitarlo antes de las 14:00 horas del jueves, 6 de febrero de 2020 mediante correo electrónico a [mpalacios@aytotorrelavega.es](mailto:mpalacios@aytotorrelavega.es).

Los miembros del Tribunal de valoración quedan convocados el día 10 de marzo a las 9:30 horas en la Sala de Juntas del edificio de oficinas administrativas a efectos de constitución del órgano de valoración y posterior desarrollo del acto de llamamiento previo.

Torrelavega, 23 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,

Javier López Estrada.

2020/666

CVE-2020-666